



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.E.V. ALC. N° 234/20 | 1

Sucre, 08 de octubre de 2020
H.C.M. Alc. N° 234/20

Señora:
Luz Rosario López Rojo Vda. de Aparicio
ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Su Despacho.-



2744

De nuestra mayor consideración:

El Honorable Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Extraordinaria Virtual de 08 de octubre de 2020, ha tomado conocimiento la nota, emitida por la Concejal Abg. Kathia Zamora Márquez, con propuesta de pliego interpelatorio; luego de su tratamiento y consideración se remite al Ejecutivo Municipal. (La realización estará sujeta a coordinación interna).

PLIEGO INTERPELATORIO A LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA EMERGENTE DE LA PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 59/20 DE URGENCIA

De acuerdo a la Información proporcionada por su administración a la PIOU N°59, su autoridad informó lo siguiente:

- 1.- Con documentación contable, explique: ¿cuál la causa para el retraso en la cancelación por la adquisición de los productos del Desayuno Escolar?, adjunte comprobantes de pago de todos los productos adquiridos hasta el 21 de septiembre, de igual forma establezca las cantidades de cada uno.
- 2.- Habiéndose considerado como "torpeza" el hacer una representación ante la Asamblea Legislativa Nacional en el tratamiento del PL N° 233/2019-2020, ¿cómo abre el GAMS, competencia para tratar el proyecto de ley presentado por los padres de familia?, ¿por qué la tardanza en hacerlo y ejecutarlo? y ¿cuál el sustento legal para haber dispuesto la otorgación de una canasta familiar?
- 3.- ¿Por qué la Comisión Social solicitó la implementación de estrategias a fin de dar continuidad al programa del Almuerzo NNATS?, ¿cuántos son los beneficiarios de este programa?, ¿Dónde y de qué forma se distribuyó este almuerzo?
- 4.- ¿El resolver los contratos administrativos del Desayuno Escolar no acarreará responsabilidades al GAMS?
- 5.- Habiéndose dispuesto dotar de una canasta familiar a 79986 beneficiarios, ¿con qué recursos se piensa alcanzar los 82502 estudiantes registrados?

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Omar Montaño Gallardo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sr. Juan Antonio Jesús Mendoza
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL